

INFORME DE GESTION 2019.

De acuerdo con los objetivos misionales de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Iragua – CORPADE IRAGUA se presenta el siguiente informe de las gestiones realizadas durante el año 2019.

1. FORMACION DE FAMILIAS

La ruta de formación de familias en el año 2019 se centró en tres enfoques principales:

- Identidad institucional.
- Espiritual doctrinal
- Integración y plan de vida familiar.

ENFOQUE DE FORMACION A LAS FAMILIAS	DESCRIPCIÓN GENERAL	ACTIVIDADES	No de invitados de las familias y/o invitados 2019	No de asistencias de y/o invitados 2019	%de asistencias 2019
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Espacio de formación para conocer la identidad institucional del Gimnasio Iragua	Reunión general de padres	466	428	91%
		Convivencia nacional corpade Papás	4	4	100%
		Convivencia Nacional corpade Mamás	4	4	100%
		Desayuno mamás convivencia corpade	4	4	100%
		Desayuno papás convivencia corpade	4	4	100%
		Inducción familias nuevas 2019	70	68	97%
		Jornada formación Matrimonios coordinadores	42	44	95%
		Comité de mamás	20	20	100%
ESPIRITUAL DOCTRINAL: Convivencias, jueves de mamás, vida de sacramentos.	Espacios que tienen como objetivo brindar formación de corte personal, doctrinal y espiritual	Jueves de mamás		908	
		Convivencia mamás nuevas	Estaban programadas para noviembre, no se realizan por los paros realizados en ese mes. Pendientes para primer semestre 2020.		
		Convivencia mamás antiguas			
		Formación papás Confirmación	52	41	79%
		Formación papás Primera comunión.	44	44	10%
INTEGRACIÓN Y P.V.F.	Espacios que permiten la integración y crecimiento en el proyecto de vida familiar, del desarrollo de los hijos y fortalecimiento en el matrimonio.	Integración Transición	38	19	50%
		Integración kinder	18	13	72%
		Integración Segundo	50	18	36%
		Integración Octavo A	25	18	72%
		Integración Octavo B	25	17	68%
		Integración cuarto	36	21	59%
		Integración noveno	48	30	62%
		Integración cuarto	36	35	97%
		Integración quinto	19	8	42%
		Conferencia grados quinto-sexto-septimo	146	54	37%
		Conferencia grados Sexto- septimo-octavo-noveno	191	130	68%
		P.V.F. OCTAVO. NOVIÁZGO	50	18	36%
		P.V.F. SEGUNDO. VINCULOS FAMILIARES	50	18	36%
		P.V.F. KINDER MATERNIDAD-PATERNIDAD	18	13	46%
		P.V.F. TRANSICIÓN. AUTONOMIA	38	19	39%
		P.V.F. CUARTO ADOLESCENCIA	36	21	55%
		P.V.F. NOVENO AFECTIVIDAD	48	30	62%
		SEMINARIO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD:9-10-11	143	55	78%
		SEMINARIO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD: GRADOS SEXTO,SEPTIMO Y OCTAVO	127	50	63%
		CDNFERENCIAS ONLINE: TERCERO, CUARTO Y QUINTO SOPORTE NOVUS A+.	136	68	68%
		CONFERENCIAS ONLINE GRADOS: TRANSICIÓN-PRIMERO-SEGUNDO SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO-DECIMO-ONCE. SOPORTE NOVUS A+	SE REALIZARON PRIMER SEMESTRE 2020		
		FAMOF	466 MATRIMONIOS	108 MATRIMONIOS	23%
		DIPLOMADO DE FAMILIA	48	29	60%

2. PROMOCION E IMAGEN

Durante el año 2019 en el plan de mercadeo se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	ENERO A JUNIO	JUNIO A DICIEMBRE
ALUMNAS MATRICULADAS	37	74
ALMUERZOS Y DESAYUNOS CON DIRECTORAS DE PREESCOLARES	4	2
FERIA DE COLEGIOS	2	0

3. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante el año 2019 se realizaron actividades a diferentes comunidades destacando:

- Promoción rural Mesitas del Colegio.
- Catequesis en Santa Cecilia Baja
- Convivencias noveno, décimo y once.
- Entrega anchetas personal servicios Aspaen Gimnasio Iragua

Actividad	Objetivo	Grupo de interés	N° alumnas y Empleados	Tiempo	N° de personas impactadas
Promoción Rural	Fortalecer a las familias, a través de espacios de diálogo, formación, dinámicas del respeto y presentar proyectos de temas con las implicaciones que tiene la falta de higiene, importancia de la familia y sentido del respeto y la responsabilidad social	Niños de 3°,4° y 5° de la escuela de Mesitas del Colegio.	21 alumnas 1 Empleado	1 semana	350
Catequesis	A través del estudio de temas éticos de interés actual, reflexionen y lleven a la práctica influyendo en su ambiente de una manera positiva.	Personas mayores de 9 años del Barrio Santa Cecilia Baja de la ciudad de Bogotá	6 alumnas 1 empleado	6 meses	25



Actividad	Objetivo	Grupo de interés	N° alumnas y Empleados	Tiempo	N° de personas impactadas
Convivencia grado 11	Fomentar en las estudiantes de noveno, décimo y once la solidaridad a través de la labor social con actividades lúdicas y formativas que promuevan un ambiente armónico haciendo vida el plan de formación.	Centro Educativo Rural Salvador Bermúdez en la Vereda San Miguel ubicado en la Ceja, Antioquia.	33 alumnas 5 Empleados	1 día	35
Convivencia grado 9 y 10		Centro de vida sensorial. Sesquilè	20 alumnas de décimo B 6 Empleados 25 alumnas de noveno B	2 días	30
Entrega Anchetas	Conmemorar el nacimiento del Niño Jesús, reforzando la virtud del plan de formación de este año: La Gratitude. Haciéndola vida con toda la Comunidad Educativa, principalmente con el Personal de Apoyo	Personal de Servicios generales de Aspaen Gimnasio Iragua	570 alumnas 108 Empleados	1 día	43

4. INVERSION DE RECUROS

En el año 2019 se invirtieron recursos de la Corporación así:

Recursos Invertidos en:	2019
Impuesto Predial	448,041,000
Asesoría Jurídica y Técnica	31,669,000
Cesión de terrenos	152,341,501
Obligaciones Financieras Capital	209,878,336
Obligaciones Financieras Intereses	160,241,711
TOTAL	1,002,171,548



5. EVOLUCION FINANCIERA

Al cierre de 2019 la Corporación presenta un déficit por valor de 654,6 millones vs \$ 1.284,3 millones del año 2018, disminución que se refleja en gastos legales, seguros y de honorarios generados como parte del proceso de cesión de terrenos.

En el año 2019 las obligaciones financieras se trasladaron a Aspaen como parte del contrato de comodato de los bienes, realizado en septiembre de 2019.

6. ASPECTOS LEGALES

- **Bienes Entregados en Comodato**

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO IRAGUA - CORPADE IRAGUA, entregó a la ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA - ASPAEN, a título de Comodato y esta recibe al mismo título los bienes muebles e inmuebles por un término de 30 años. La comodataria recibió los bienes muebles e inmuebles el 5 de septiembre de 2019 y se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. La Comodataria podrá hacer mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo.

La Comodataria asumió los saldos de las obligaciones adquiridas por la Comodante, para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura, remodelación y pago de impuestos, atadas a los activos objeto del comodato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo, de las que la Comodante era deudora. A la fecha del contrato, ascendieron a \$4.816.836.318

ASPAEN usará y explotará el bien entregado en comodato para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Gimnasio Iragua y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar, Básica y Media.

ASPAEN quedó expresamente autorizada para efectuar mejoras y modificaciones a los inmuebles entregados a título de comodato. La Comodante no estará obligada a reconocer las mejoras realizadas a los inmuebles por parte de la Comodataria que no puedan ser retiradas de aquellos sin afectarlo.

ASPAEN se obliga a efectuar las reparaciones de los inmuebles entregados a título de comodato que resulten necesarias, con la finalidad de mantenerlos en estado de servir para la destinación para la cual fueron entregados en comodato y para que puedan ser restituidos a CORPADE IRAGUA en las mismas condiciones en las que le fueron entregados en virtud al presente Contrato. En cumplimiento de esta obligación corresponde a la Comodataria responder por las mismas, hasta por la culpa levísima.

A partir de la fecha de entrega y hasta su restitución efectiva, ASPAEN se compromete a contratar y pagar el cien por ciento (100%) de los seguros que fueren necesarios para cubrir los riesgos propios de los inmuebles, para que en caso de presentarse un siniestro asociado a dichos bienes, Corpade Iragua y Seguros Confianza, como beneficiaria de los seguros, reciba la indemnización correspondiente que le permita reconstruir sus inmuebles o dejarlos en el mismo estado en el que los entrego. Así mismo, deberá contratar y pagar los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de este contrato, para de esta manera eliminar cualquier reclamación por responsabilidad de CORPADE IRAGUA por hechos ocurridos en los bienes de su propiedad.

Por otro lado ASPAEN debe responder por las actividades que se desarrollen en la institución educativa Aspaen Gimnasio Iragua, así como de los daños y perjuicios que puedan llegar a causarse a terceros. Debe restituir los inmuebles al término del contrato, pagar puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los inmuebles, pagar el impuesto predial, así como cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles, a partir de la firma de este contrato.

- **Cumplimiento Resolución 480 de 1990 – Cesión de Terrenos**

Durante el año 2019 se han venido realizando las siguientes actividades para dar cumplimiento a la Acción Popular del Juzgado 17 civil del circuito de Bogotá D.C.

- ✓ El 24 de enero de 2019, se profirió auto fijado nueva fecha para audiencia de verificación de cumplimiento de fallo para el 27 de mayo de 2019 a las 10:00 am en donde se procederá a informar al Despacho las gestiones adelantadas para el cumplimiento del fallo y la entrega de las zonas de cesión.
- ✓ El 5 de marzo de 2019, se realizó reunión en el DADEP en donde se revisaron las fechas del cumplimiento del fallo.



- ✓ El 11 de marzo de 2019, se remitió memorial conjunto para la firma con el DADEP para solicitar la vinculación formal de Catastro para el cumplimiento del fallo.
- ✓ El 03 de mayo de 2019, el IDRDR aprueba los diseños de los parques.
- ✓ El 27 de mayo de 2019, se asistió al Despacho para surtir la audiencia de verificación de fallo programada mediante auto notificado el 24 de enero de 2019, no obstante, dada la vinculación de Catastro Distrital al Comité de Verificación del Fallo, el Despacho canceló la realización de la audiencia y en su lugar, suministró un espacio a las partes en el que se replanteó el cronograma con fechas estimadas de cumplimiento.
- ✓ El 23 de julio de 2019, se fijó fecha de continuación de audiencia para el 27 de enero de 2020 a las 10: 00 am, en donde se aprobará el cronograma allegado por la parte demandada.
- ✓ En los meses de julio a noviembre se realizaron las gestiones con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- UAECD, para rectificar los linderos de los predios.
- ✓ En el mes de Diciembre se iniciaron las obras correspondientes a la cesión, obras de cerramiento y parques.



MAURICIO GUERRERO
Representante Legal